



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

PRESUPUESTO CIUDADANO



2018

PRESUPUESTO CIUDADANO TLAXCALA 2018

La Administración Pública Estatal 2017-2021, presenta el **Presupuesto Ciudadano 2018**, con el propósito de que los tlaxcaltecas conozcan cuánto, cómo, quién y en qué se gastan los recursos públicos.

El **Presupuesto Ciudadano 2018**, es un informe de política pública, sencillo, claro y preciso, que transparenta y rinde cuentas sobre los objetivos, destinos y aplicación de los recursos, constituyéndose como una práctica que realizan los gobiernos abiertos y democráticos para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO?

“El Presupuesto de Egresos es el documento aprobado por el Congreso del Estado, mediante el cual se asignan recursos públicos para la ejecución de los programas y acciones que integran el gasto público durante un ejercicio fiscal”.¹

¿CUÁL ES EL OBJETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO?

El Presupuesto de Egresos tiene por objeto la asignación, ejercicio, control, información y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Tlaxcala; Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala; Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público y demás disposiciones Jurídicas aplicables en la materia.

¹ Artículo 268, Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

¿CÓMO ENTENDER EL GASTO PÚBLICO?

Cada año se planea cómo gastar con eficiencia y eficacia los recursos de todos los tlaxcaltecas.

CONOCE LAS 7 ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO



¿CUÁNTO DINERO SE TIENE EN 2018?

SEGÚN LA LEY DE INGRESOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2018, EL
INGRESO TOTAL ES DE:

\$18,135.7
MILLONES DE PESOS
(MDP)



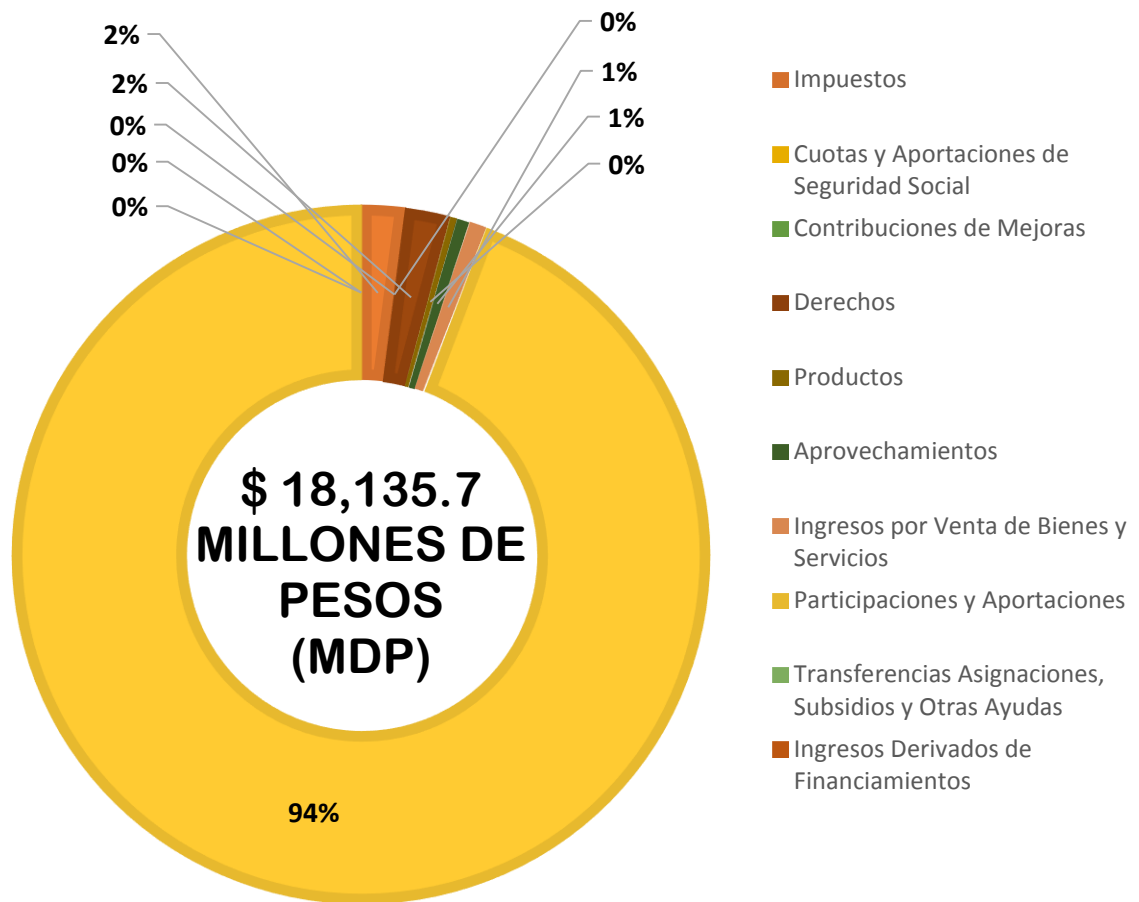
Y por \$1,045 MDP adicionales, en promedio, a través de convenios.

¿DE DÓNDE PROVIENEN LOS INGRESOS?

En 2018, del Total de los Ingresos en Tlaxcala, 5 % son ingresos propios.

Convenios

EIPEF2018 etiquetó a Tlaxcala por \$317.4 MDP adicionales, a través de convenios



EGRESOS

El gasto total previsto en el Presupuesto de Egresos del Estado, importa la cantidad de \$18,135.7, el cual corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2018.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO

Subfuente de financiamiento	Monto (MDP)	Porcentaje
Ingresos derivados de fuentes locales	802.6	4.4
Ingresos por Ventas de Bienes de Organismos Descentralizados	140.9	0.8
Fondo General de Participaciones	5,820.1	32.1
Fondo de Compensación	515.0	2.8
Incentivo a la Venta Final de Gasolina y Diésel	181.3	1.0
Fondo de Fomento Municipal	431.0	2.4
Fondo ISR	318.3	1.8
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	54.7	0.3
Fondo de Fiscalización	288.3	1.6
Fondo de Compensación ISAN	41.0	0.2
Fondo Repecos e Intermedios	8.0	0.0
Incentivos derivados de Colaboración Fiscal	72.4	0.4
Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2018	5,350.0	29.5
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2018	1,624.6	9.0
Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018	637.5	3.5
Fondo de Infraestructura Social Estatal 2018	87.9	0.5
Fondo para el Fortalecimiento Municipal 2018	773.4	4.3
Fondo de Aportaciones para la Educación de Adultos 2018	39.3	0.2
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica 2018	41.7	0.2

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2018	118.9	0.7
Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social 2018	111.0	0.6
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica 2018	115.4	0.6
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior 2018	33.4	0.2
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Media Superior 2018	6.5	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2018	522.5	2.9
Total	18,135.70	100.0

El Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2018 se conforma de \$802.6 mdp de ingresos derivados de fuentes locales, 140.9 mdp de Ingresos por Ventas de Bienes de Organismos Descentralizados, \$7,730.1 mdp de Participaciones e Incentivos económicos y \$9,462.1 mdp de Aportaciones Federales.

¿CÓMO SE CLASIFICA EL GASTO?

Para identificar cómo se destina el presupuesto, así como quiénes intervienen en el gasto y los conceptos mediante los cuales se erogan los recursos, se establecen tres principales clasificaciones diferentes: la Administrativa, la Funcional-Programática y la Económica y por objeto del gasto. Éstas permiten identificar quién gasta (Administrativa), para qué se gasta (Funcional), y cómo se gasta (Económica).

¿QUIÉN GASTA?

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La Clasificación Administrativa del gasto permite identificar responsable directo del uso de los recursos públicos. Los ejecutores del gasto, responsables de erogar por concepto de Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, son el Poder Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Municipios.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
Ramos presupuestarios respecto al Total, (MDP)	Monto	Proporción %
Centralizadas	5,290.7	29.2
Desconcentradas	268.1	1.5
Descentralizadas	8,615.6	47.5
Poder Legislativo	241.7	1.3
Poder Judicial	220.0	1.2
Órganos Autónomos	242.0	1.3
Municipios	3,257.6	18.0
Total	18,135.7	100.0

- En 2018, las Dependencias tienen un presupuesto total asignado de \$5,290.7 mdp, lo que representa un 29.2% del presupuesto total.
- Los organismos desconcentrados tuvieron una asignación de recursos de \$268.1 mdp, que significó apenas el 1.5% del presupuesto total.
- Los Organismos Público Descentralizados tuvieron un presupuesto de \$8,615.6 mdp; de los cuales, el 84.9% es por fuente de financiamiento federal y 15.1% por fuente de financiamiento estatal.
- Los municipios tuvieron un presupuesto asignado de \$3,257.6 mdp; de los cuales; 43.4% es por fuente de financiamiento federal y 56.6% es por fuente de financiamiento estatal.
- El presupuesto asignado al Poder legislativo ascendió a \$241.7 mdp en 2018. El presupuesto asignado al Poder Judicial fue de \$220.0 mdp.

PODER EJECUTIVO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La Clasificación administrativa del gasto, nos permite identificar al responsable directo del uso de los recursos públicos; es decir, nos indica cuanto se asigna a las diferentes Instituciones, Organismos y empresas que forman parte del Gobierno.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
Clave	Dependencia	Asignación Presupuestal (MDP)
4	Despacho del Gobernador	90.6
5	Secretaría de Gobierno	592.5
6	Oficialía Mayor de Gobierno	207.8
7	Procuraduría General de Justicia	141.1
8	Secretaría de Planeación y Finanzas	2,060.1
11	Secretaría de Desarrollo Económico	46.9
12	Secretaría de Turismo	32.0
13	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda	625.5
14	Secretaría de Educación Pública	1,028.8
15	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	96.0
17	Contraloría del Ejecutivo	29.8
18	Secretaría de Fomento Agropecuario	203.5
19	Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario	34.9
20	Coordinación General de Información y Relaciones Públicas	23.6
21	Coordinación General de Ecología	67.4
70	Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana	10.2
	Total	5,290.7

Clave	Descoscentrados	Asignación Presupuestal (MDP)
25	Coordinación Estatal de Protección Civil	9.1
27	Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	172.3
33	Coordinación de Radio Cine y Televisión	27.4
34	Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino	2.2
45	Centro de Educación Continua y a Distancia	8.7
48	Instituto Estatal de la Mujer	6.1
51	Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud	28.8
52	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	2.4
69	Casa de las Artesanías de Tlaxcala	11.0
	Total	268.0

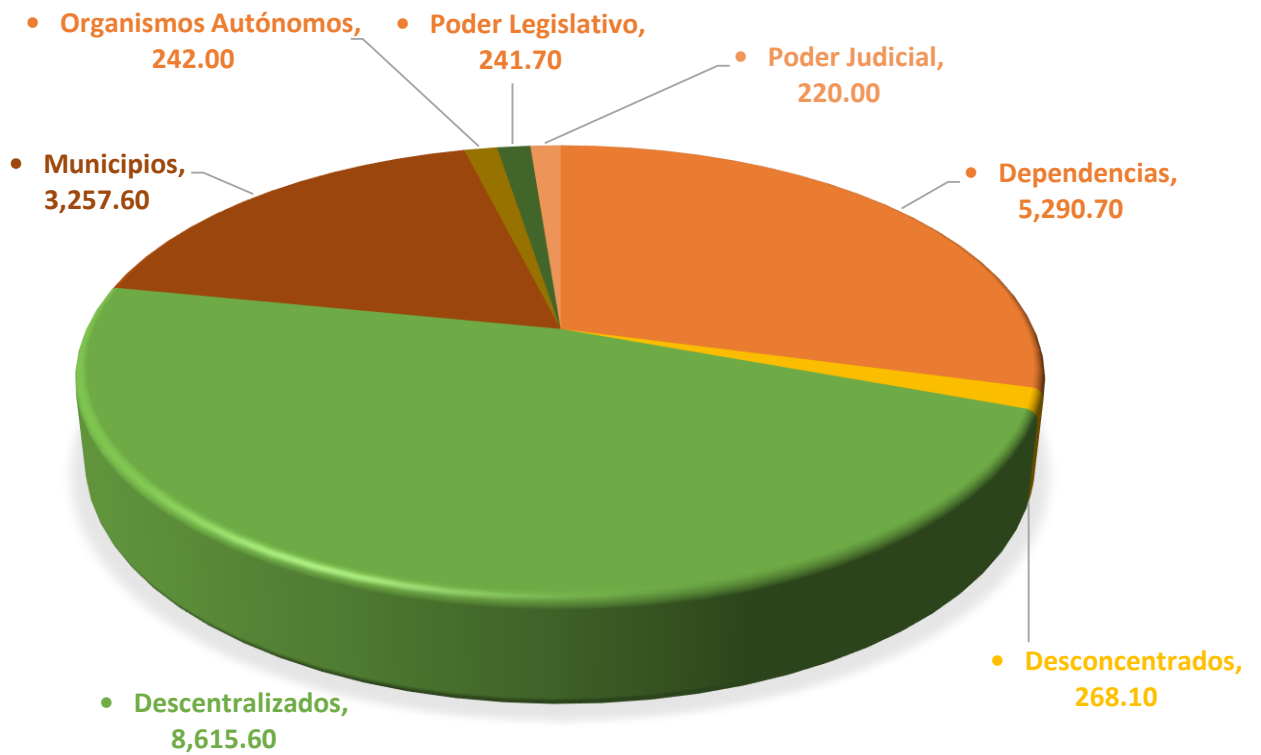
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Clave	Descentralizados	Asignación Presupuestal (MDP)
16	OPD Salud de Tlaxcala	1,666.9
67	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala	315.9
26	Consejo Estatal de Población	3.4
28	Instituto de Catastro	5.2
30	Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicohténcatl	4.1
32	Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala	11.0
35	Instituto Tlaxcalteca de la Cultura	38.3
36	Instituto del Deporte de Tlaxcala	20.3
37	Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior	1.3
38	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	156.6
39	Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala	190.2
40	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	163.7
41	Universidad Politécnica de Tlaxcala	47.8
42	Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco	12.6
43	Universidad Tecnológica de Tlaxcala	34.1
44	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos	54.1
46	El Colegio de Tlaxcala A. C.	15.2
49	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	183.2
50	Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad	8.3
53	Fondo de Ayudas, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos	3.0
54	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud	8.3
56	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala	30.4
58	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala	5,484.1
59	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala	56.6
62	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala	21.2
64	Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala	24.0
65	Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala	46.1
66	Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente	9.7
	Total	8,615.6

Clave	Autónomos	Asignación Presupuestal (MDP)
3	Universidad Autónoma de Tlaxcala	100.4
23	Comisión Estatal de Derechos Humanos	21.3
24	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	75.0
60	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala	12.9
61	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado	11.6
	Tribunal Electoral de Tlaxcala	20.8
	Total	242.0

CLASIFICACIÓN POR RAMO

CLASIFICACIÓN POR RAMO				
Ramo	Estatal	Federal	%	Total
• Dependencias	4,680.3	610.4	29.2	5,290.7
• Desconcentrados	149.2	118.9	1.5	268.1
• Descentralizados	1,293.7	7,321.9	47.5	8,615.6
• Municipios	1,846.7	1,410.9	18.0	3,257.6
• Organismos Autónomos	242.0	0.0	1.3	242.0
• Poder Legislativo	241.7	0.0	1.3	241.7
• Poder Judicial	220.0	0.0	1.2	220.0
Total	8,673.6	9,462.1	100.0	18,135.7



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

¿HACIA DÓNDE VA TU DINERO?



El destino del gasto está definido en función de las prioridades de desarrollo establecidas por el Gobierno del Estado.

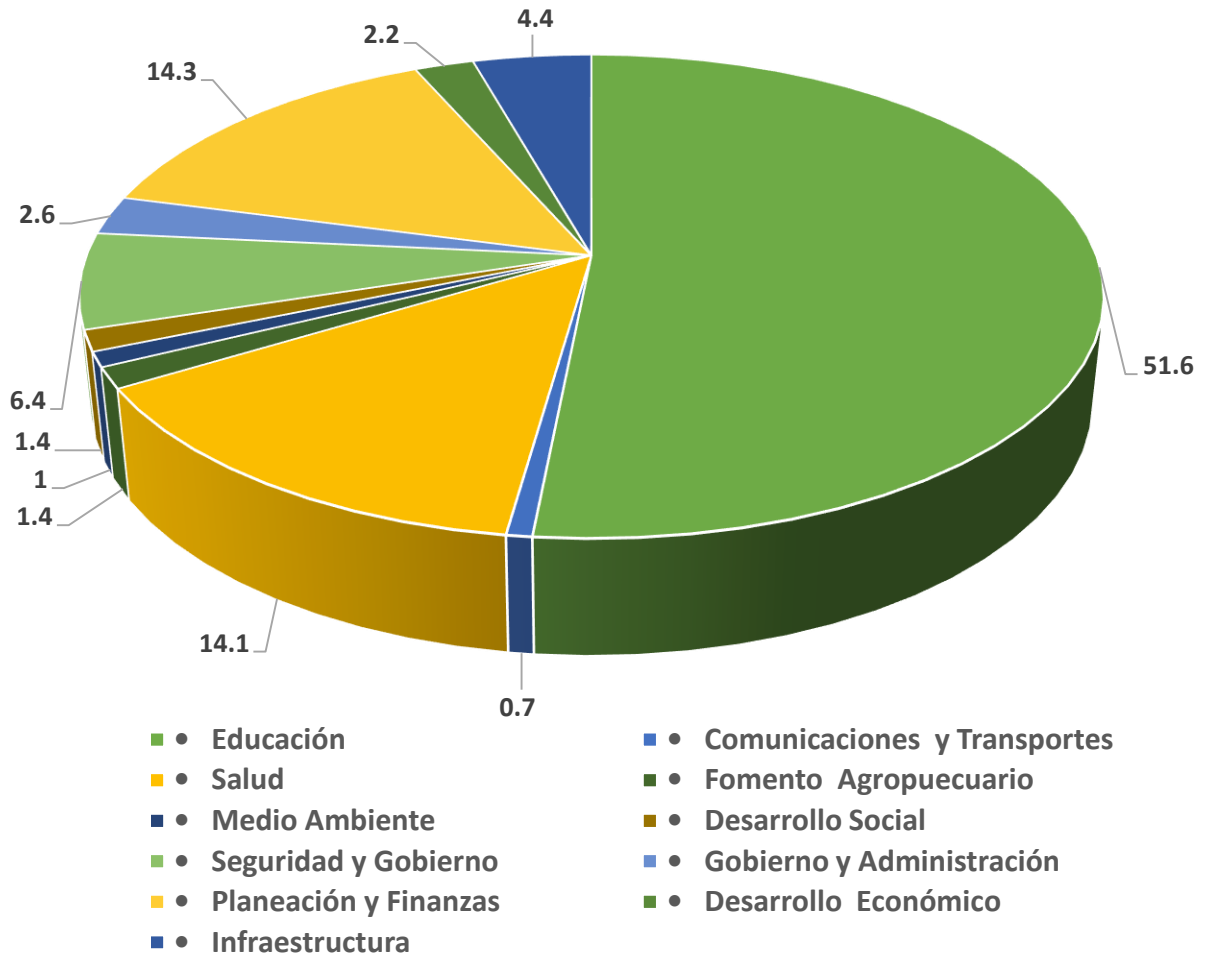
El 58.5 % del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala en 2018 está destinado al Desarrollo Social, esto representa más de 10,609 mdp.



En materia de vivienda se han invertido \$83.1 mdp, en beneficio de más familias tlaxcaltecas.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Monto (MDP)
1	Gobierno	3,847.0
	1.1 Legislación	241.7
	1.2 Justicia	521.5
	1.3 Coordinación de la política de gobierno	308.7
	1.4 Relaciones Exteriores	0.0
	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1,949.2
	1.6 Seguridad Nacional	0.0
	1.7 Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	570.4
	1.8 Otros servicios generales	250.0
2	Desarrollo social	10,609.3
	2.1 Protección ambiental	137.3
	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	757.5
	2.3 Salud	2,019.8
	2.4 Recreación, Cultura y otras manifestaciones sociales	88.2
	2.5 Educación	7,402.6
	2.6 Protección Social	203.9
	2.7 Otros Asuntos sociales	0.0
3	Desarrollo económico	427.6
	3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	91.9
	3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	203.5
	3.3 Combustibles y Energía	0.0
	3.4 Minería, Manufacturas y Construcción	0.0
	3.5 Transporte	96.1
	3.6 Comunicaciones	0.0
	3.7 Turismo	32.0
	3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación	0.0
	3.9 Otras Industria y Otros Asuntos Económicos	4.1
4	Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	3,257.6
	4.1 Transacciones de la deuda pública/costo Financiero de la deuda	0.0
	4.2 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	3,257.6
	4.3 Saneamiento del Sistema Financiero	0.0
	4.4 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.0
	Total	18,135.7



CLASIFICACIÓN POR SECTOR

CLASIFICACIÓN POR SECTOR		
Sector	Monto (MDP)	%
• Educación	7,402.6	51.6
• Comunicaciones y Transportes	96.0	0.7
• Salud	2,019.7	14.1
• Fomento Agropuecuario	203.5	1.4
• Medio Ambiente	137.3	1.0
• Desarrollo Social	203.9	1.4
• Seguridad y Gobierno	921.3	6.4
• Gobierno y Administración	379.1	2.6
• Planeación y Finanzas	2,060.1	14.3
• Desarrollo Económico	309.0	2.2
• Infraestructura	625.4	4.4
Total	14,357.9	100.0

¿PARA QUÉ SE GASTA?



EN 2018, EL 51.6% DEL GASTO TOTAL AUTORIZADO DEL PODER EJECUTIVO SE DESTINÓ AL SECTOR EDUCATIVO, 14.1% AL SECTOR SALUD Y 2.2% SE ASIGNÓ A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.

- Los organismos desconcentrados tuvieron una asignación de recursos de \$268.1 mdp, que significó apenas 1.5% del presupuesto total.
- Los Organismos Público Descentralizados tuvieron un presupuesto de \$8,615.6 mdp; de los cuales, el 84.9% es por fuente de financiamiento federal y 15.1% por fuente de financiamiento estatal.
- Los municipios tuvieron un presupuesto asignado de \$3,257.6 mdp; de los cuales; 43.3% es por fuente de financiamiento federal y 56.7% es por fuente de financiamiento estatal.
- El presupuesto asignado al Poder legislativo ascendió a \$241.7 mdp en 2018. El presupuesto asignado al Poder Judicial es de \$220.0 mdp

¿QUIÉN GASTA?

CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA

CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO		
Capítulo		Monto (MDP)
1000	Servicios personales	2,306.4
2000	Materiales y suministros	179.9
3000	Servicios generales	219.9
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,034.7
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.2
6000	Inversión Pública	1,136.7
8000	Participaciones y Aportaciones	3,257.6
	Total	18,135.7

De acuerdo con la clasificación económica, las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo importan la cantidad de \$14,174.3 mdp.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
Capítulo		Gasto Corriente	Gasto de Capital	Amortización y Deuda y Disminución de Pasivos	Total
1000	Servicios personales	2,306.5			2,306.5
2000	Materiales y suministros	179.9			179.9
3000	Servicios generales	219.9			219.9
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	10,331.0			10,331.0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		0.2		0.2
6000	Inversión Pública		1,136.8		1,136.7
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones				0.0
8000	Participaciones y Aportaciones				0.0
9000	Deuda Pública				0.0
	Total	13,037.3	1,137.0	0	14,174.3

PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL

LAS ASIGNACIONES PREVISTAS PARA EL PODER LEGISLATIVO IMPORTAN LA CANTIDAD DE \$241.7 MDP.

PODER LEGISLATIVO	
	Monto (MDP)
I. La Legislatura del Estado	178.5
II. El Órgano de Fiscalización Superior	63.28
Total	241.7

LAS ASIGNACIONES PREVISTAS PARA EL PODER JUDICIAL IMPORTAN LA CANTIDAD DE: \$220.0 MDP.

PODER JUDICIAL	
	Monto (MDP)
Poder Judicial	220.0
Total	220.0

MUNICIPIOS

Las asignaciones previstas para los Municipios de la Entidad en el ejercicio 2018, importan la cantidad de: \$3,257.6 mdp por concepto de participaciones y aportaciones federales y convenios.

MUNICIPIOS	
Concepto	Importe (MDP)
Participaciones Estatales	35.6
Participaciones	1,811.1
Aportaciones	1,410.9
Convenios	0.0
Total	3,257.6

Nota: Esta información se encuentra disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

[http://www.finanzastlax.gob.mx/documentosSPF/INGRESOS/PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS2/2017-2018/Calendario%20de%20participaciones%20a%20Municipios%202018.pdf](http://www.finanzastlax.gob.mx/documentosSPF/INGRESOS/PARTICIPACIONES_A_MUNICIPIOS2/2017-2018/Calendario%20de%20participaciones%20a%20Municipios%202018.pdf)

<http://finanzastlax.gob.mx/documentosSPF/EGRESOS/PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS/PEET%202018.pdf>
(Art.85)

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

El objetivo de este clasificador es ofrecer información de la demanda de bienes y servicios que realiza en el Sector Público, identificando los bienes y servicios adquiridos, facilitando el control interno y externo de las transacciones, permitiendo analizar los efectos del gasto público y su proyección.

Este instrumento es de observancia obligatoria para los Poderes, Órganos Autónomos, así como Dependencias y Entidades Descentralizadas del Poder Ejecutivo Estatal y Municipios del Estado.

PRESUPUESTO A PENSIONES

El patrimonio de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala se integra por los bienes muebles e inmuebles, cuotas y aportaciones, intereses, reservas técnicas, dividendos, entre otros.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2018, considera para el pago de pensiones y jubilaciones un monto de \$404.5 mdp y una reserva de \$100 mdp para el pago de Provisiones Administrativas a cargo de la Oficialía Mayor de Gobierno, en coordinación con la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

PRESUPUESTO A PENSIONES			
Concepto	Ejecutivo	Magisterio	Monto (MDP)
Pensiones	25.0	16.9	42.0
Jubilaciones	184.5	125.2	309.6
Otras pensiones y jubilaciones	31.5	21.4	52.9
Total	241.0	163.5	404.5

El Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de Libre Disposición. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas: (1) Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, (2) Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y (3) Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales.

Resultado del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas

Medición de Cuarto Trimestre 2017

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)	
Aguascalientes	●	30.6%	●	3.4%	●	-7.4%	●
Baja California	●	71.2%	●	13.2%	●	10.1%	●
Baja California Sur	●	36.0%	●	3.5%	●	-4.3%	●
Campeche	●	21.3%	●	2.3%	●	-1.1%	●
Coahuila	●	195.7%	●	18.6%	●	5.0%	●
Colima	●	63.4%	●	7.2%	●	6.4%	●
Chiapas	●	72.6%	●	6.4%	●	0.6%	●
Chihuahua	●	188.5%	●	16.1%	●	3.6%	●
Ciudad de México	●	54.6%	●	5.8%	●	-11.8%	●
Durango	●	84.9%	●	8.5%	●	-0.9%	●
Guanajuato	●	24.2%	●	4.8%	●	-11.8%	●
Guerrero	●	29.4%	●	2.8%	●	7.1%	●
Hidalgo	●	41.2%	●	5.0%	●	-2.8%	●
Jalisco	●	47.9%	●	4.9%	●	-1.2%	●
México	●	52.7%	●	4.6%	●	-1.3%	●
Michoacán	●	103.0%	●	12.9%	●	9.3%	●
Morelos	●	55.3%	●	7.2%	●	7.9%	●
Nayarit	●	78.1%	●	7.8%	●	5.2%	●
Nuevo León	●	120.7%	●	10.9%	●	-0.5%	●
Oaxaca	●	82.4%	●	10.7%	●	9.2%	●
Puebla	●	43.6%	●	6.3%	●	-4.0%	●
Querétaro	●	15.3%	●	2.2%	●	-20.1%	●
Quintana Roo	●	157.8%	●	16.8%	●	3.2%	●
San Luis Potosí	●	29.9%	●	4.4%	●	5.9%	●
Sinaloa	●	29.1%	●	3.4%	●	-2.0%	●
Sonora	●	109.1%	●	14.2%	●	5.7%	●
Tabasco	●	30.3%	●	3.3%	●	2.7%	●
Tamaulipas	●	57.9%	●	7.1%	●	-3.9%	●
Veracruz	●	108.7%	●	13.7%	●	0.3%	●
Yucatán	●	34.3%	●	3.7%	●	-1.5%	●
Zacatecas	●	82.4%	●	8.7%	●	0.9%	●

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las Entidades Federativas, la información contable publicada por las propias Entidades Federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley así como, la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría.

La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las Entidades Federativas.

DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

El saldo estimado promedio de la deuda pública contratada por los Municipios del Estado de Tlaxcala en el ejercicio 2017 asciende a la cantidad de \$0.0 mdp; conformada por \$0.0 mdp de capital y \$0.0 mdp de intereses, con fecha de corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

De conformidad con el artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018, el cual dispone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicará en su página oficial de Internet la medición inicial del Sistema de Alertas para Municipios a más tardar el último día hábil de julio de 2018, con base en la información de su Cuenta Pública 2017. Esta medición determinará el Techo de Financiamiento Neto al cual podrán acceder durante el ejercicio fiscal 2019.



ANUALIDAD PRESUPUESTAL

Las dependencias y entidades deberán elaborar programas anuales congruentes entre sí, conforme a los cuales se ejecutarán las acciones relativas a la actividad de la administración pública que les corresponda, mismos que servirán de base para elaborar el presupuesto de egresos del Estado y los municipios.

Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad del Presupuesto de Egresos del Estado.

Las dependencias encargadas de dar seguimiento a los asuntos en materia de lo contencioso administrativo son la Dirección Jurídica de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como la Consejería del Ejecutivo a través de los Departamentos de lo Contencioso Administrativo y Laboral. Los presupuestos de estas áreas se encuentran adscritos a la Secretaría de Planeación y Finanzas y Gubernatura respectivamente.

Los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos deberán publicar, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difundir en su página oficial, en un término de 15 días posteriores a la publicación de este Decreto, su presupuesto autorizado, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, de conformidad a sus requerimientos.

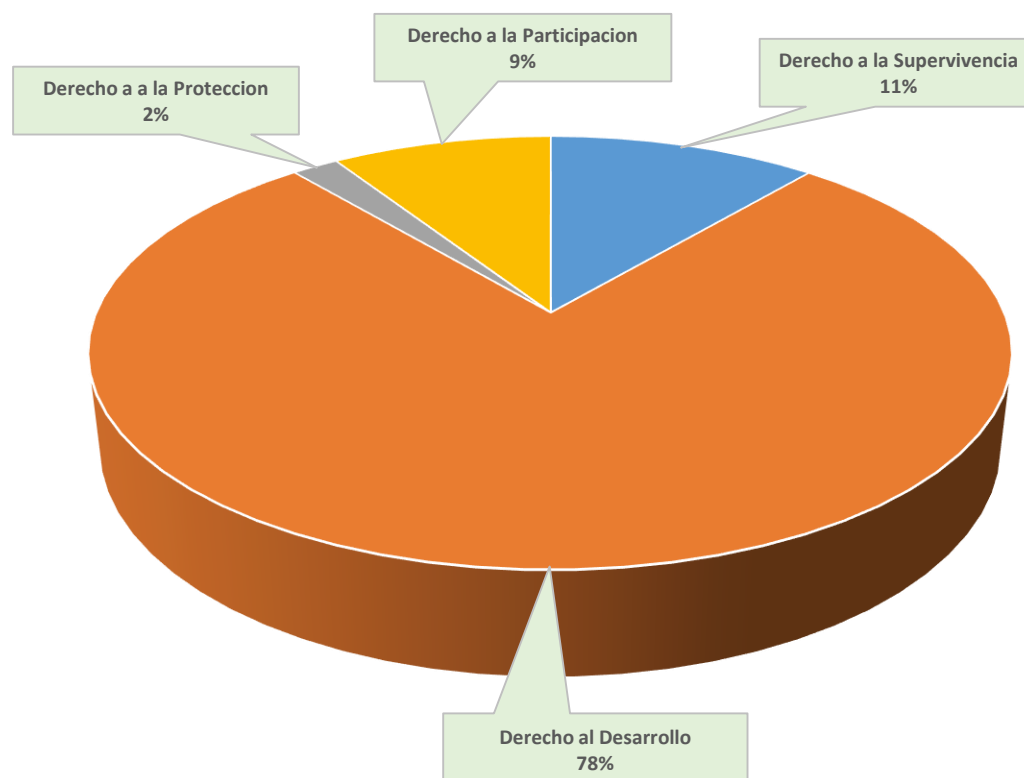
Por otra parte, la Ejecución de Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno, se publica trimestralmente en la siguiente dirección electrónica:

http://www.tlaxcala.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2594&Itemid=445

ANEXO TRANSVERSAL INVERSIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

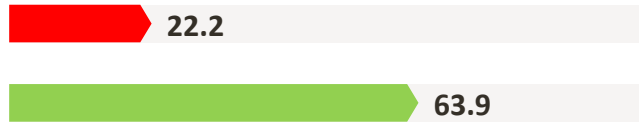
INVERSIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR DERECHO Y TEMÁTICA 2018

Derecho Temática	Monto (MDP)	Ponderador de gasto en la infancia	Porcentaje respecto al presupuesto asignado a niños, niñas y adolescentes	Porcentaje respecto al presupuesto asignado al total del Poder Ejecutivo
1. Derecho a la Supervivencia				
1.1 Salud	725.4	35.15	6.70	4.00
1.2 Vivienda e Infraestructura	118.2	89.56	1.09	0.65
1.3 Alimentación y nutrición	175.1	53.76	1.62	0.97
1.4 Asistencia social	194.7	35.00	1.80	1.07
1.5 Desarrollo Infantil Temprano	0.0	0.00	0.00	0.00
2. Derecho al Desarrollo				
2.1 Educación	6,933.0	92.70	64.01	38.23
2.2 Deporte, cultura y recreación	57.7	37.89	0.53	0.32
2.3 Urbanización y desarrollo regional	1,420.0	35.00	13.11	7.83
3. Derecho a a la Protección				
3.1 Mecanismos de Acceso y Restitución	189.7	34.88	1.75	1.05
3.2 Protección contra Abusos,	21.9	88.09	0.20	0.12
3.3 Registro de Nacimiento	0.0	0.00	0.00	0.00
4. Derecho a la Participacion				
4.1 Acceso a la Información	752.9	35.73	6.95	4.15
4.2 Participación Ciudadana	242.8	35.00	2.24	1.34
Presupuesto asignado a niños, niñas y adolescentes	10,831.4		100.0%	59.72



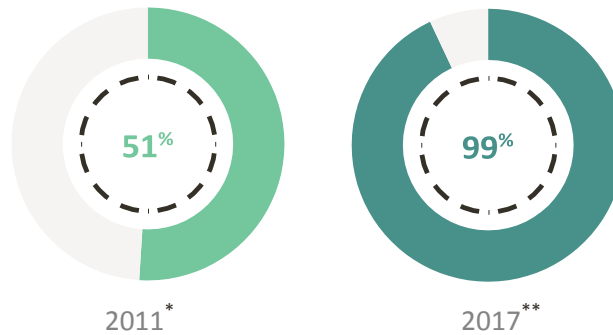
INDICADORES

Gráfica 1. Índice de Monitoreo y Evaluación en Tlaxcala*



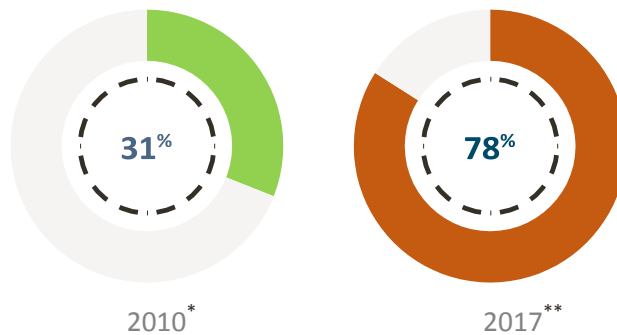
* En 2011, Tlaxcala se ubicó en la posición 31 con un Índice global de 22.2 por ciento; posteriormente, en 2015 avanzó a la posición 16 con 63.9 por ciento.
Fuente: Coneval.

Gráfica 2. Índice de Información Presupuestal Estatal



* Se evalúa respecto a 43 criterios, debido a que Tlaxcala es el único Estado que tiene Deuda Pública Cero.
 ** Se evalúa respecto a 116 criterios, debido a que Tlaxcala es el único Estado que tiene Deuda Pública Cero.
Fuente: IMCO.

Gráfica 3. Diagnóstico sobre el avance en la Implementación del PbR-SED de las entidades federativas. Tlaxcala



PRESUPUESTO

CIUDADANO

2018



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

SPF

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y FINANZAS